



CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA DE MERITOS PARA ELECCION DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE LA UNION – NARIÑO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2024 SEGÚN RESOLUCION 008C DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN - NARIÑO

Dando cumplimiento a la Resolución 008C del 06 de Noviembre de 2019 , por medio de las cuales la Junta Directiva del Concejo Municipal de La Unión, convoca a Concurso Publico y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero(a) Municipal de La Unión- Nariño, y de conformidad con el artículo 45 de la misma , se comunica al Concejo Municipal y a la comunidad en general la Consolidación del 90 % del proceso ejecutado

Artículo 45: CRONOGRAMA “Consolidación 90% del Proceso Ejecutado

Surtida la etapa anterior, la INSTITUTO INTENALCO EDUCACION SUPERIOR procederá a realizar la sumatoria de los resultados de las pruebas escritas y de la valoración de antecedentes de cada aspirante elegible. Este resultado se publicará en las páginas web de INTENALCO y del Concejo Municipal de La Unión- Nariño”

**Consolidación 90% Concursante Habilitado: WILDER HERNAN BENAVIDEZ
CC N. 15816867**

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL
De conocimientos	Eliminatoria	51%
De competencias comportamentales o laborales	Clasificatoria	15%
Análisis de antecedentes	Clasificatoria	8,1%
Entrevista	Clasificatoria	Pendiente
	TOTAL	74.1%